

CIRCULAR N.º

9 - Temporada 2025/2026

Asunto:

NORMATIVA LIGA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA
TEMPORADA 2025/2026

La presente Circular N.º 9 contiene las instrucciones para la inscripción en la Liga “**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MÁLAGA**” temporada 2025/2026.

La liga se disputará en formato **INDIVIDUAL**.

1. CATEGORIAS DE EDADES

- **BENJAMÍN:** NACIDOS EN LOS AÑOS 2015 Y 2016
- **ALEVÍN:** NACIDOS EN LOS AÑOS 2013 Y 2014
- **INFANTIL:** NACIDOS EN LOS AÑOS 2011 Y 2012
- **CADETE:** NACIDOS EN LOS AÑOS 2009 Y 2010
- **JUVENIL:** NACIDOS EN LOS AÑOS 2007 Y 2008

2. LICENCIAS

Cada jugador/a deberá contar con licencia subtipo C4 (válida para participar en ligas provinciales) o superior cumpliendo con la Circular N.º1 de la Temporada 2025/2026 publicada en la web de la FATM.

3. PARTICIPACIÓN JUGADORES/AS

El circuito está dirigido a jugadores/as de nivel escuela y formación.

No podrán participar en esta liga jugadores/as que hayan disputado más de 3 encuentros en la categoría DIVISIÓN DE HONOR ANDALUZA O SUPERIOR durante la temporada en curso.

4. INSCRIPCIONES

Las inscripciones se realizarán EXCLUSIVAMENTE por los clubes remitiendo datos de inscripción (**nombre completo jugador/a, fecha de nacimiento, categoría y club**) al correo electrónico malaga@fatm.eu con copia **OBLIGATORIA** a info@fatm.eu **ANTES DE LAS 23:59 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DE 2025.**

Cuota de inscripción

20,00 € por jugador/a

El pago de las inscripciones se realizará por parte de los clubes en la cuenta de la FATM una vez recibida la correspondiente factura, NUNCA ANTES, indicando en el concepto:

“NOMBRE DEL CLUB – N.º DE FACTURA”

**CAJA RURAL DE GRANADA
ES96 3023 0165 3152 6743 7605**

Se abrirá un **segundo plazo de inscripción** en el mes de diciembre para los/as jugadores/as que deseen participar en la competición. En este caso, sólo quedarían por disputarse 2 o 3 jornadas siendo el precio de la inscripción el mismo que en el primer plazo de inscripciones, 20,00 € por jugador/a.

5. SEDES Y FECHAS DE JUEGO

Las concentraciones darán comienzo el **SÁBADO 8 DE NOVIEMBRE 2025** y finalizarán en el mes de marzo de 2026. En cada categoría se disputarán 4 jornadas de fase de grupos y una fase final.

Tendrán lugar los sábados por la mañana siendo las fechas de las jornadas de fase de grupos de 2025 las siguientes:

- **8 DE NOVIEMBRE 2025:** Categorías Benjamín e Infantil
- **15 DE NOVIEMBRE 2025:** Categorías Alevín y Cadete/Juvenil
- **29 DE NOVIEMBRE 2025:** Categorías Benjamín e Infantil
- **13 DE DICIEMBRE 2025:** Categorías Alevín y Cadete/Juvenil

Las sedes y horarios de las concentraciones del año 2025 serán comunicadas con suficiente antelación en la página web de la FATM, al igual que las fechas, sedes y horarios del año 2026. Los horarios de los partidos serán informados durante la semana de la competición.

Se abre plazo para solicitud de sedes de juego, precisando la disponibilidad de instalaciones con capacidad para montar un mínimo de 6 mesas de juego. Las solicitudes de sedes se enviarán al correo malaga@fatm.eu con copia obligatoria a info@fatm.eu

IMPORTANTE: La organización deja abierta la posibilidad de realizar algún cambio en las fechas de alguna de las jornadas después de haber recibido las inscripciones, con el objetivo de organizar los grupos una vez confirmado el número de participantes de cada categoría.

6. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Los grupos se formarán dependiendo del número de inscripciones recibidas en las diferentes categorías, aunque preferiblemente se formarán grupos de 5 o 6 jugadores en cada una de las jornadas.

Se intentará organizar los grupos de manera que no coincidan los/as jugadores/as que ya se han enfrentado en jornadas anteriores disputadas.

Los partidos se disputarán al mejor de 3 juegos, pudiendo darse el resultado de 2-0 o 2-1.

En principio la competición se organizará con grupos mixtos.

La decisión de formar un grupo exclusivamente femenino en alguna categoría, se tomará después de haber recibido las inscripciones y solo en el caso de que el número de chicas inscritas sea numeroso.

7. RANKING Y SISTEMA DE PUNTUACIÓN

El ranking final se elaborará sumando los puntos obtenidos en las cuatro jornadas disputadas.

En caso de que un jugador/a participe en menos de cuatro jornadas, sus puntos serán válidos, aunque tendrá menos opciones que aquellos que participen en todas las jornadas organizadas. En ningún caso se podrán recuperar partidos no jugados por incomparecencia.

Sistema de puntuación por jornada según clasificación en el grupo:

- **1º clasificado** = 60 puntos
- **2º clasificado** = 50 puntos
- **3º clasificado** = 40 puntos
- **4º clasificado** = 30 puntos
- **5º clasificado** = 20 puntos
- **6º clasificado** = 20 puntos

Estos puntos se acumularán a lo largo de las jornadas para conformar el ranking general.

El ranking final estará compuesto por la suma de los puntos obtenidos en las jornadas en las que se haya participado. Los 8 jugadores mejor posicionados en los rankings de cada categoría serán convocados para disputar la fase final. En caso de empate a puntos, se aplicarán los criterios de desempate establecidos por la organización.

8. FASE FINAL

En la fase final se clasificarán los/as 8 mejores jugadores/as de cada categoría según la clasificación acumulada (ranking). En caso de imposibilidad de asistencia de algún jugador/a, en la medida de lo posible, se incluirá en esta fase final al siguiente jugador/a del ranking.

Se formarán dos grupos de 4 jugadores cada uno (grupo A y grupo B). En cada grupo los jugadores jugarán una liguilla todos contra todos (disputarán 3 partidos por jugador). Los dos mejores de cada grupo pasan a semifinales:

- 1º del grupo A vs 2º del grupo B
- 1º del grupo B vs 2º del grupo A

Los ganadores de estos encuentros jugarán la final. Los perdedores de estos encuentros disputarán el 3º y 4º puesto.

9. LIMITACIÓN POR PARTICIPACIÓN EN COMPETICIONES SUPERIORES

El torneo está destinado a jugadores/as de nivel escuela/provincial, por lo que no podrá participar en esta Liga Provincial jugadores/as que hayan disputado más de tres encuentros en competiciones superiores (autonómica, nacional u otra de mayor nivel).

Los puntos acumulados en jornadas disputadas antes de que el/la jugador/a haya adquirido esta condición excluyente de la competición, se mantienen en el ranking, pero el/la jugador/a queda excluido de jornadas posteriores y de la fase final y su plaza pasa al siguiente clasificado/a.

10. REGLAMENTACIÓN APLICABLE

En todo lo que no se contemple en la presente normativa será aplicable en esta Liga Provincial de Málaga Individual, la normativa de la FATM y el Reglamento Técnico de Juego.

La organización se reserva el derecho de resolver cualquier situación no prevista en esta normativa. La participación en esta liga implica la aceptación íntegra de esta normativa.

11. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados serán publicados la semana siguiente de cada jornada en la página web de la FATM.

12. ÁRBITROS

La competición será dirigida por un Juez Árbitro.

13. PREMIOS

Se entregarán premios en la fase final para los/as cuatro primeros/as clasificados/as.



info@fatm.eu

CIF: G22946495

www.fatm.eu

14.COMITÉ DE COMPETICIÓN

El Comité de Competición para esta Liga Provincial Individual de Málaga será el órgano encargado de resolver cualquier incidencia, reclamación o recurso que se produzca durante el desarrollo de la misma. Estará compuesto por Verónica Picatoste, Daniel Sánchez, Fernando Utrilla y Jane Suursaar.